

# AJUSTE 2019-2020

## PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS

*ALINEADO AL AJUSTE 2019-2020 PLAN DE DESARROLLO  
ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL*

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA



**5** Años  
Acreditada  
Desde Agosto 2017  
Hasta Agosto 2022

- Gestión institucional
- Docencia de Pregrado
- Investigación
- Vinculación con el Medio

### **Presentación**

La Facultad de ciencias jurídicas de la Universidad de Antofagasta cumple en 2018 veinticinco años desde que fue creada y en 2020 enfrentará su tercer proceso de acreditación. Hoy cuenta con un cuerpo académico ricamente diverso, integrado por académicos con experiencia de muchos años como profesores y abogados litigantes en distintas disciplinas, además de académicos más jóvenes con formación disciplinar en distintas áreas y en distintas experiencias del Derecho comparado, todos los cuales, además de su experiencia como docentes, demuestran un unánime compromiso a largo plazo con el proyecto de Facultad de ciencias jurídicas.

En este contexto se ha reflexionado durante el año 2017 y principios del 2018, en distintas jornadas de trabajo con la comunidad que integra nuestra Facultad (profesores, funcionarios y estudiantes), sobre lo que somos hoy como unidad académica y sobre lo que queremos llegar a ser en una proyección de largo plazo.

La conclusión a la cual se ha arribado es que como una unidad acreditable, centrada principalmente en el pregrado, que forma profesionales de calidad, pero que en el contexto comparado no se ha complejizado adecuadamente de acuerdo con las exigencias que la realidad actual les impone a las carreras de Derecho que desempeñan de forma exitosa y sistemática -junto al pregrado- actividades de vinculación investigación y posgrado.

Sobre la base de la anterior, la convicción de todo el equipo que conforma nuestra facultad es la de avanzar desde ser una unidad académica simple a ser una unidad académica compleja; que de forma sistemática realice junto a la formación de buenos licenciados en ciencias jurídicas y futuros abogados, educación de posgrado, investigación y vinculación con el medio de forma acreditable, compleja y sistemática.

Para lo anterior se contempla una política de investigación guiada por un programa de apoyo al investigador en tiempo, recursos y redes, para que éstos puedan producir escritos científicos y técnicos en el área del Derecho, preferentemente desde una línea de investigación jurídica interdisciplinaria en temas relevantes para la Región de la macrozona norte de Chile, especialmente en el ámbito de la regulación jurídica de la actividad minera, de los recursos naturales y las energías renovables. Para articular lo anterior, se creará un Centro de estudios jurídicos interdisciplinarios en las referidas áreas, en la cual confluyan nuestros investigadores con una línea de investigación alineada con los intereses declarados por la Universidad, como, asimismo, que sirva como medio para apalancar fondos a través de la postulación a proyectos tanto de órganos públicos o la empresa privada interesada en apoyar la creación de conocimiento en las referidas áreas.

Junto a lo anterior, llegar a ser una facultad que se vincula con el medio con un marcado sello de responsabilidad social, a través de la prestación comunitaria de servicios preferentemente de asesoría legal y patrocinio pro bono en causas civiles, de familia y laborales a personas que no pueden proveerse de un letrado, apoyo de asesoría a microempresarios, y en general asesoría técnica a organizaciones comunitarias por medio de la creación de un Centro comunitario de acceso a la justicia, el cual además de apoyar la formación práctica de nuestros estudiantes (formación dual teórica-práctica), permite por medio de un convenio con la Corporación de asistencia judicial de la región de Tarapacá y Antofagasta realizar practica legal a nuestros egresados conforme al art. 523 letra c del COT, apoyando con esto la fluidez en su proceso de titulación y que finalmente sirva también para apalancar recursos desde empresas y fundaciones interesadas en apoyar proyectos con impacto social orientados a la asesoría jurídica.

Finalmente, en lo que se refiere al posgrado, se contempla focalizarlo en la formación continua de nuestros egresados orientado a su actualización, especialización y necesidades de perfeccionamiento por medio de cursos, diplomados y LLM y utilizar los mismo como mecanismo eficaz para la vinculación y retroalimentación constante con los egresados.

### **MISION**

La Facultad de ciencias jurídicas es una unidad académica conformada por abogadas, abogados y juristas que cultivan distintas disciplinas de los saberes jurídicos, cuya misión es impartir con calidad verificable, docencia en Derecho, investigación y vinculación con el medio. Nos destacamos por poseer la única carrera de Derecho que es dictada por una Universidad estatal en la Región de Antofagasta y por formar profesionales preferentemente dedicados al desempeño de un rol público para nuestra Región y la comunidad del norte de Chile.

### **VISIÓN**

Ser una unidad académica compleja; referente en el norte de Chile, que realiza docencia de pregrado de calidad en el área del Derecho, con una marcada línea de investigación jurídica interdisciplinaria concentrada en la regulación legal de las actividades relevantes para el desarrollo de la región, con una sistemática vinculación con el medio guiada por la responsabilidad social para con el acceso a la justicia de la comunidad, con un postgrado focalizado en la educación continua como medio para la mantención del vínculo con nuestros egresados y que posee un sello distintivo expresado en el carácter público de nuestra Facultad, la autoevaluación constante como parte de nuestra cultura, el interés por aportar a la descentralización, el servicio público al servicio del desarrollo regional, la laicidad, la tolerancia y el pluralismo de nuestra comunidad.

### **VALORES**

**Pluralismo:** *La Universidad de Antofagasta reconoce y acoge, con respeto y tolerancia, la existencia de diferentes pensamientos e ideologías en su seno, valora y protege la heterogeneidad nacional, social, cultural, religiosa, de género y étnica de sus miembros, y los derechos que les son propios.*

**Laicidad:** *La Universidad de Antofagasta es una institución secular que acepta y respeta la libertad religiosa de las personas y su derecho a profesar diversas creencias, en tanto afirma su propio derecho a actuar con absoluta independencia de cualquier influencia proveniente de credos o iglesias.*

**Calidad:** *La Universidad de Antofagasta está orientada a la satisfacción integral de las necesidades y expectativas de las comunidades vinculadas en su misión, así como en la búsqueda de una mejora continua y con altos estándares de las actividades y procesos que le son propios.*

**Ética:** *La Universidad de Antofagasta desarrollan su servicio público atendidos a principios, normas y valores morales - como la promoción de la igualdad social y el fortalecimiento de la democracia, entre otros - que garantizan un beneficio al país, y a la comunidad, en los ámbitos social, económico y político.*

**Equidad:** *La Universidad de Antofagasta desarrolla su misión atendiendo el trato justo e igualitario a todos sus miembros, respetando y teniendo en cuenta sus diferencias, y sus derechos a recibir cada uno lo que merece.*

**Transparencia:** *La Universidad de Antofagasta realiza su misión de manera garante comprometida con el principio de rendición de cuentas pública y la entrega, de manera oportuna y sin ocultamientos, de información relevante vinculada a su quehacer.*

**FORTALEZAS, OPORTUNIDADES DEBILIDADES, AMENAZAS**

**DOCENCIA DE PREGRADO Y POSTGRADO**

A. FORTALEZAS

***Facultad de Ciencias Jurídicas***

1. Estudiantado deseoso de participar y profundizar conocimientos
2. Haber modernizado a malla curricular de la carrera desde una tradicional a otra con enfoque en competencias
3. Tener un cuadro de académico que cubre áreas esenciales de la formación jurídica
4. Académicos jornada completa y media jornada con sólida formación disciplinar
5. Egresados generalmente bien posicionados y valorados en el foro

***Acuerdo de acreditación***

1. Programa define de manera clara y precisa el perfil de egreso
2. Plan de estudio consistente con propósitos institucionales
3. Plan de estudio entrega formación de calidad en los aspectos esenciales del Derecho y que se exigen como base para un licenciado en ciencias jurídicas
4. Programa posee formación ética para sus egresados
5. Programa define de manera clara sus mecanismos de admisión regular y especial
6. Existe planificación y diagnóstico de fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes (semestre cero)
7. La carrera muestra niveles adecuados de retención y conoce razones por las cuales los estudiantes desertan (problemas vocacionales y económicos)

B. DEBILIDADES

***Facultad de Ciencias Jurídicas***

1. No existe aún cultura generalizada de planificación académica semestral que repercute en la docencia de pregrado
2. Proyecto académico incipiente aún sometido a ajustes
3. Falta de mecanismos que aseguren retención, fluidez en el avance curricular y que apoyen a Estudiantes en riesgo académico
4. Bajas tasas de titulación efectiva (abogados)
5. Falta de formación de académicos en habilidades docentes

***Acuerdo de acreditación***

1. Falta de vinculación más coherente entre el desarrollo de áreas definidas como prioritarias y las actividades de formación y trabajo académico al interior de la unidad
2. Deficiencia en la formación práctica de los estudiantes
3. Deficiente vinculación entre actividad de finalización (examen de grado) con el perfil de egreso declarado

## AJUSTE PROGRAMA DE DESARROLLO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS 2019-2020

4. Deficiencias en la formación de competencias de los estudiantes en el área de investigación (se declaran, pero no son consideradas en la evaluación de finalización)
5. Se mantienen tiempos de graduación desde primer proceso de acreditación no obstante las acciones remediales (se esperan acciones sistemáticas y efectivas)
6. Falta fortalecer vínculos de la carrera con empleadores y actores relevantes del medio laboral afín
7. Deficiente retroalimentación con egresados

### C. OPORTUNIDADES

#### ***Facultad de Ciencias Jurídicas***

1. Cierre y descrédito de algunas universidades privadas que imparten Derecho
2. Los estudiantes de enseñanza media de la Región mantienen interés por postular a Derecho en la U. de Antofagasta.
3. Posición estratégica de la Universidad en el contexto de la macrozona norte, en una Región rica, rodeada de agentes económicos que pueden ser potenciales partners para apalancar recursos para el desarrollo de proyectos
4. Red de egresados y profesores a honorarios en puestos de relevancia dentro de sector público para facilitar firma de convenios para el desarrollo de proyectos

### D. AMENAZAS

#### ***Facultad de Ciencias Jurídicas***

1. Percepción local que nuestros competidores recibe estudiantes con mejor puntaje de ingreso
2. Brecha de acreditación existente con nuestro directo competidor (Derecho UCN nos dobla en años de acreditación)
3. Percepción de antiguos egresados que exigencia de la docencia impartida habría bajado
4. Varios profesores de jornada que han logrado una consolidación académica abandonan el proyecto y se mudan a Facultades con mayor desarrollo (expresados en años de acreditación)
5. Remuneraciones bajas (en el contexto de los abogados) no hacen atractiva actividad docente o provoca que académicos tengan que trabajar horas extras en otros proyectos académicos (necesidad de bono de exclusividad académica)

## INVESTIGACIÓN

### A. FORTALEZAS

#### ***Facultad de Ciencias Jurídicas***

1. Alto porcentaje de profesores en perfeccionamiento con posibilidades de publicar
2. Alto interés de profesores por publicar
3. Creación de semilleros integrados por alumnos interesados en investigación jurídica

#### ***Acuerdo de acreditación***

1. Aumento de la productividad desde el primer proceso de acreditación
2. Apoyo de formación de académicos con grado de doctor para desarrollar actividad de investigación
3. La existencia de una publicación en formato electrónico

### B. DEBILIDADES

#### ***Facultad de Ciencias Jurídicas***

1. Aún bajo nivel de productividad científica (autopercepción)
2. No hay una política de apoyo al investigador en la Facultad
3. Falta de vinculación a la comunidad científica nacional de la propia disciplina
4. Académicos no desarrollan junto a sus líneas de investigación individual una línea coherente con el PDI de la institución
5. Falta de una publicación científica periódica "real" de la Facultad

#### ***Acuerdo de acreditación***

1. Investigación es incipiente
2. No se ha definido líneas de investigación (se espera que sea en áreas prioritarias)

### C. OPORTUNIDADES

#### ***Facultad de Ciencias Jurídicas***

1. Existencia de agentes económicos regionales con los cuales desarrollar relaciones estratégicas orientadas a la producción científica en Derecho
2. Tribunal medio ambiental con sede en Antofagasta abre puerta a toda una línea de investigación en base a su producción de jurisprudencia
3. Variados fondos concursables, tanto internos como externos para investigación

D. AMENAZAS

***Facultad de Ciencias Jurídicas***

1. Los avances en materia de investigación que puedan presentar las otras universidades de la zona norte
2. Mayor severidad en los criterios de la CNA, para la acreditación de carreras en el ámbito de la investigación
3. Carga docente no racionalizada provoca que se ocupe gran parte del semestre solo en actividades de docencia
4. Excesiva carga administrativa por falta de personal académico (efecto circo Chamorro) no permite tener tiempo para las actividades de investigación
5. Falta de un centro de investigación que sirva como plataforma para llevar adelante investigación sistemática en temas jurídicos referidos a las áreas de interés para la Universidad

## GESTIÓN

### A. FORTALEZAS

#### ***Facultad de Ciencias Jurídicas***

1. El hecho de tratarse de una carrera impartida en una universidad Estatal es garantía de seriedad, que no todas las carreras impartidas en otras universidades entregan.
2. Carrera que tiene 25 años de experiencia en gestión universitaria de pregrado
3. Cuenta con personal administrativo con experiencia
4. Alto compromiso actual de los académicos de la planta

#### ***Acuerdo de acreditación***

1. Estructura de gobierno, toma de decisiones y propósitos bien definidos
2. Funciones y responsabilidades claramente establecidas
3. Recursos económicos adecuados y correcta administración financiera
4. Clara definición de proceso de incorporación, evaluación y jerarquización académica
5. Infraestructura "básica" adecuada en la Facultad
6. Adecuada biblioteca con personal capacitado
7. La Universidad ha definido reglamentos que orientan el funcionamiento de la carrera
8. Procesos de acreditación adecuados
9. Plan de mejoras que recoge principales debilidades del programa

### B. DEBILIDADES

#### ***Facultad de Ciencias Jurídicas***

1. Insuficiencia en infraestructura y bienes físicos para actividades prácticas
2. Falta de renovación de los recursos didácticos para docentes
3. Por ser una institución pública, comparte muchos de los vicios presentes en otros Servicios de la Administración del Estado, tales como excesiva burocracia, tardanza en pago de honorarios a los docentes, lentitud en la compra de insumos etc.
4. Bajas remuneraciones para los académicos a honorarios en comparación con competidores (UCN y privadas)
5. Carencia de un sistema que propicie permanencia y proyección a largo plazo del cuerpo docente más calificado.
6. Falta de académicos con jerarquía de asociado para asumir cargos de administración, lo que trae como consecuencia la concentración de cargos en pocos académicos
7. Falta de funcionarios administrativos a nivel de carrera (solo Facultad y Departamento lo tienen)
8. Gran parte de los académicos están a contrata (aunque tengan antigüedad de 10 años)

**Acuerdo de acreditación**

1. Falta de planes presupuestarios de más largo plazo
2. Sobrecarga de los académicos por dotación académica reducida
3. Falta de difusión de los propósitos de la Facultad entre académicos a honorarios
4. Falta de sistema de revisión periódica y de seguimiento de los procesos
5. No se finaliza aún redacción de reglamento propio
6. Plan de mejoras y planificación estratégica no ha sido usado de forma sistemática como herramienta para gestionar cambios
7. Disminución [crítica] del número de académicos

C. OPORTUNIDADES

**Facultad de Ciencias Jurídicas**

1. Posibilidades de perfeccionamiento del estamento académico a nivel doctoral y posdoctoral.
2. Ofertas de capacitación a los abogados docentes en Pedagogía Universitaria

D. AMENAZAS

**Facultad de Ciencias Jurídicas**

1. La creciente amenaza, desde el mercado laboral, que ofrece mejores propuestas a los Abogados
2. Concursos para contratar académicos son declarados por regla general desiertos (acreditación solo por tres años, ciudad cara)
3. Recorte sistemático y sostenido del presupuesto de la Facultad y del Departamento en los últimos cinco años

## VINCULACIÓN

### A. FORTALEZAS

#### ***Facultad de Ciencias Jurídicas***

1. Número considerable de egresados ocupando cargos de relevancia en el mundo público y privado
2. Interés por los académicos y estudiantes por realizar actividades de vinculación
3. Proyectos de semilleros también se extienden hacia la vinculación
4. Existen convenios de cooperación con entidades públicas y privadas

#### ***Acuerdo de acreditación***

1. Se realizan actividades de extensión relacionadas con la formación impartida

### B. DEBILIDADES

#### ***Facultad de Ciencias Jurídicas***

1. No se observa vínculo entre estas actividades de vinculación con el medio profesional y la docencia y formación de pregrado
2. Falta de un documento formal de vinculación con el medio que explicita la línea ya iniciada por la Facultad
3. Falta de Centro en que la vinculación se una con responsabilidad social

#### ***Acuerdo de acreditación***

1. Falta de definición en la política de vinculación

### C. OPORTUNIDADES

#### ***Facultad de Ciencias Jurídicas***

1. Estar en una Región que genera buenas expectativas ocupacionales para los egresados
2. Permanentes oportunidades de encuentros, talleres, charlas y otros que promueven la vinculación con el derecho
3. En la actualidad existe una alta especialización en los Servicios de la Administración del Estado.
4. Esta circunstancia genera la posibilidad abrir la Universidad para compartir experiencias y logrando el posicionamiento de nuestros alumnos en actividades tales como pasantías, talleres u otros análogos
5. El establecimiento de los nuevos tribunales en funcionamiento y lo que en el futuro cercano se crearán, requerirán de profesionales actualizados
6. Convenio con Caja
7. Interés de empresas y fundaciones vinculadas con la universidad de financiar proyectos de vinculación con la comunidad con orientación hacia la responsabilidad social

### D. AMENAZAS

#### ***Facultad de Ciencias Jurídicas***

1. Existe la autopercepción de que otras universidades de la zona realizan mucha vinculación y se encuentran mejor posicionadas

## AJUSTE PROGRAMA DE DESARROLLO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS 2019-2020

MAPA ESTRATÉGICO AJUSTE PDEI 2019-2020	
¿QUÉ QUIERO OBTENER?	<p><b>VISIÓN</b>  <i>Ser un referente nacional e internacional como Universidad regional y estatal compleja, con altos estándares de calidad en todos los ámbitos del quehacer universitario, desarrollando tecnologías y sistemas para el uso eficiente y efectivo de los recursos naturales de la región de Antofagasta y del norte de Chile y de esta forma contribuir a alcanzar un desarrollo social y económico con armonía ambiental y paz social, formando técnicos de nivel superior y profesionales socialmente responsables con sólida formación y que lideren el desarrollo sustentable de la región y del país</i></p>
¿QUÉ DEBO OFRECER?	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; background-color: #d9e1f2; padding: 5px; width: 45%;"> <p>Fortalecer las acciones de vinculación de la institución con sus egresados para la retroalimentación de los procesos formativos</p> </div> <div style="border: 1px solid black; background-color: #d9e1f2; padding: 5px; width: 45%;"> <p>Fortalecer la vinculación y comunicación de la Universidad con el medio interno y externo</p> </div> </div>
¿QUÉ DEBO HACER?	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="border: 1px solid black; background-color: #d9ead3; padding: 5px; width: 30%;"> <p>Optimizar los resultados en la progresión de los estudiantes de la Universidad, para entregar una docencia con calidad, pertinencia y relevancia</p> </div> <div style="border: 1px solid black; background-color: #d9ead3; padding: 5px; width: 30%;"> <p>Aumentar la productividad científica, tecnológica e innovación de la Universidad en las diferentes áreas disciplinarias</p> </div> <div style="border: 1px solid black; background-color: #d9ead3; padding: 5px; width: 30%;"> <p>Mejorar los resultados de graduación oportuna de los estudiantes de postgrado</p> </div> </div>
¿QUÉ DEBO TENER?	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="border: 1px solid black; background-color: #fff2cc; padding: 5px; width: 22%;"> <p>Fortalecer el sistema de control presupuestaria de ingresos y gastos institucionales</p> </div> <div style="border: 1px solid black; background-color: #fff2cc; padding: 5px; width: 22%;"> <p>Actualizar la estructura institucional para cumplir con requerimientos del entorno</p> </div> <div style="border: 1px solid black; background-color: #fff2cc; padding: 5px; width: 22%;"> <p>Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los procesos formativos y administrativos</p> </div> <div style="border: 1px solid black; background-color: #fff2cc; padding: 5px; width: 22%;"> <p>Contribuir a la mejora de la calidad de vida y salud de la población de la segunda región, a través de la institucionalización y puesta en régimen del Hospital Clínico</p> </div> </div>

**AJUSTE PROGRAMA DE DESARROLLO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS 2019-2020**

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD**

<b>Objetivo Táctico 1. Optimizar los resultados en la progresión de los estudiantes, para entregar una docencia con calidad, pertinencia y relevancia</b>							
<b>Indicadores</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta</b>	<b>Hitos de cumplimiento</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>	<b>Plazos</b>	<b>Recursos</b>
1. Porcentaje de aprobación de asignaturas de la Facultad	85%	85%	Participar del Programa de perfeccionamiento pedagógico institucional Programa y capacitación para estudiantes de asignaturas críticas (ANT 1799) Encuesta docente de la Facultad	Decano Director de Departamento Secretario Docente	Participar del programa de perfeccionamiento Implementación de asignaturas críticas a contra semestre, por medio de sistema de tutorías Se realiza encuesta a los alumnos y se toman medidas de acuerdo con los resultados	anual 2020 Semestral	Institucionales
2. Porcentaje retención 1er año	83%	85%	Programa de visitas	Jefes de carreras Directores de Departamento Secretario Docente	Programa de visitas a clínica jurídica y tribunales en primer año	Anual	Institucionales
3. Tiempo promedio de licenciatura (semestre)	17,37	17	Proyecto de racionalización de actividades de titulación para obtener el grado de Licenciado en Cs. Jurídicas	Jefes de carreras, Secretario Docente	Implementación de nuevas metodologías en la realización de examen de grado Eliminación de tesis Incorporación en la malla curricular curso de preparación para examen de grado	Anual	Institucionales

**AJUSTE PROGRAMA DE DESARROLLO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS 2019-2020**

**Objetivo Táctico 3. Aumentar la productividad científica, tecnológica e innovación de la Facultad en las distintas líneas de investigación.**

Indicadores	Línea base	Meta	Hitos de cumplimiento	Responsable	Acciones	Plazos	Recursos
4. 7. Número de proyectos de investigación adjudicados	0	5					
Otros proyectos de investigación	0	3	Plan de apoyo a investigadores en Cs. Jurídicas	Secretario de investigación de la Facultad  Director de Departamento	Facilitar tiempo para la investigación jurídica  Acceso a material bibliográfico especializado en bases de datos  Apoyo para asistencia a eventos disciplinarios	2020	Institucionales

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2. VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ORIENTADO A SERVIR LOS INTERESES DE LA REGIÓN Y LA NACIÓN**

<b>Objetivo Estratégico 4. Fortalecer las acciones de vinculación de la institución con sus egresados para la retroalimentación de los procesos formativos</b>							
<b>Indicadores</b>	<b>Línea base 2018</b>	<b>Meta 2020</b>	<b>Hito de cumplimiento</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>	<b>Plazos</b>	<b>Recursos</b>
1. Número de titulados vinculados a través de encuesta "Actualízate"	S/I	S/I	Plan de retroalimentación de los procesos formativos de carreras y programas, con egresados y empleadores	Secretarios de vinculación Jefes de Carrera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar apoyo a la encuesta actualízate con bases de datos de las carreras.</li> <li>• Mantener actualizada las bases de datos de los egresados</li> </ul>	2020	
2. Número de actividades de vinculación con egresados de pregrado	1	1	Plan de vinculación con egresados de carreras	Jefes de carrera y secretarios de vinculación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el observatorio curricular de las carreras</li> </ul>	2020	
3. Número de convenios con instituciones (acumulados)	8	15	Plan de vinculación con instituciones públicas y privadas	Secretarios de vinculación Director de Departamento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar los convenios establecidos</li> <li>Fomentar la generación de nuevos convenios</li> </ul>	2020	

**AJUSTE PROGRAMA DE DESARROLLO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS 2019-2020**

<b>Objetivo Estratégico 5. Fortalecer la vinculación y comunicación de la Universidad con el medio interno y externo</b>							
<b>Indicadores</b>	<b>Línea base 2018</b>	<b>Meta 2020</b>	<b>Hito de cumplimiento</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>	<b>Plazos</b>	<b>Recursos</b>
4. Matriz de Comunicaciones implementado	0	1	Plan de Comunicaciones para la difusión del quehacer de la institución interno y externo	Secretario de vinculación Director de Departamento	Desarrollar la matriz de comunicaciones de la Facultad	2019	
5. Número de actividades de vinculación realizadas (acumuladas)	3	5	Actividades de vinculación con la comunidades interna y externa	Secretario de vinculación Director de departamento	Desarrollar las actividades  Registrar las actividades en la plataforma de registro de actividades de vinculación	2020	
6. Número de actividades de extensión (acumuladas)	3	5	Actividades de extensión la con comunidad interna y externa	Secretario de vinculación Director de departamento	Desarrollar actividades de extensión  Registrar las actividades de extensión en la plataforma de registro de vinculación.	2020	
7. N° de pasantías académicas nacionales e internacionales (acumuladas)	5	7	Programa de pasantías académicas	Directores de Departamento	Registro de las pasantías realizadas anualmente.	2020	
8. N° de convenios de colaboración activos con instituciones de prestigio, en un nivel nacional e internacional. (acumulados)	4	6	Programa de convenios con otras instituciones con fines predeterminados	Decano	Gestión de convenios	2020	

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. GESTIÓN ORIENTADA A LA AUTORREGULACIÓN Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS**

**Objetivo Estratégico 6. Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los procesos formativos y administrativos de la Facultad**

Indicadores	Línea base 2018	Meta 2020	Hito de cumplimiento	Responsable	Actividades	plazo	Recursos
9. Numero de carreras de pregrado autoevaluadas	1	1	Programa de autoevaluación de carreras	Académico presidente del comité técnico de autoevaluación	Someterse al proceso de autoevaluación	2020	

**Objetivo Estratégico 8. Actualizar la estructura de la Facultad para cumplir con requerimientos del entorno**

Indicadores	Línea base 2018	Meta 2020	Hito de cumplimiento	Responsable	Actividades	Plazo	Recursos
10. Levantamiento de necesidades de mantención e inversiones de infraestructura y bienes físicos elaborado (anual)	0	1	Reporte de necesidad inversión y mantención de infraestructura y bienes físicos.	Director de Departamento y Decano	Informe anual de necesidad inversión y mantención de infraestructura y bienes físicos.	Anual (octubre de cada año)	